

Se encarga arddo la Obervancia de las R. oñj. Sobre ve  
da de peca y Caro. huro de Armas Prohibidas como y  
tambien el del Contrabando, vajo las penas impuestas  
en dhas Superior. oñj. Y para que llegue a noticia  
de todos y no a leguen de ignorancia el presente En.  
sacera testimonio deste Auto el que se fixara en el  
sitio pp. y a los mbrados desta villa. Y por este Auto  
de buen gobierno a si lo proveyeron y firmaron de

que doy fe

Pedro Campuzano Jua quin Garcia

Ante mi.

Pedro Repulardo

Lopez

90

En to

En cumplimiento de lo mandado en el Auto anterior de he sa  
cada el Antim.º q. Semando, el que queda fixado en  
el sitio pp. y a los mbrados desta villa. Y para que  
corra lo anterior y firmo en Archena 17.º dia doy fe

Lopez

90

